

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

AÑO II

—GERONA.—SABALO 17 DE NOVIEMBRE DE 1894—

NUM 580

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 5 pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 15  
Ultramar y Extrancero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13.2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

## A LOS QUINTOS

### LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula  
garantia 80,000 ptas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

### Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VIOLA.

## Momentánea

Es una lástima que el pueblo sea tan cándido, tan docil y tan obediente; que doblegue siempre su cerviz ante ese malhadado autoritarismo, ante esos abusos de autoridad que a diario se cometen en Ayuntamientos y Diputaciones, en las Cámaras y en los ministerios, más por miedo que por debilidad propia; por miedo si, a otro abuso de legislación mayor.

Dícennos, á voz en grito, que vivimos la más amplia vida democrática á que puede aspirar un pueblo libre, y esto es falso, de toda falsedad.

Nos sucede á nosotros lo que á un hambriento á quien enseñasen una fonda, le paseasen por las cocinas, le hiciesen aspirar el olor de las comidas más succulentas, le explicasen la confección de los manjares y sin embargo no le dejaban sentar á la mesa para saciar su apetito devorador.

A nosotros nos hablan todos los días de libertad y de democracia, nos dejan entrever sus bellezas tan en armonía con los gustos del pueblo; nos hacen sentirlos, nos hacen desearlos y sin embargo nos vedan ejercerlos.

Si es burla, no debiéramos tolerarlo; si es ultraje no debiéramos consentirlo; pero siempre nos encontraríamos con que la brutalidad del peso, de la fuerza mayor, nos aplastaría.

Pero precisa consignar, que en los atentados de esta jaez no interviene jamás el pueblo con el concurso de su voluntad. Es una víctima obligada la que se sacrifica, pero víctima y todo, no se resigna, no se conforma jamás.

Tenemos altas enseñanzas que aprender, elevados ejemplos que imitar, y lo mismo se pueden emplear las energías individuales en bien de la libertad y de la democracia, para oponerse á los desmanes autoritarios, en un Ayuntamiento de aldea, que en el seno de los Cuerpos Colegisladores.

Para desarraigat abusos inveterados, hace falta la reunión de todas las energías y la suma de todas las voluntades de los buenos patrios, cuya norma es la honradez política, y cuyo fin es la prosperidad de la patria.

DR. VÉRITAS.

## Siluetas

### El angel

(COLABORACION PARTICULAR)

Elena era muy hermosa.

Tan hermosa que, mirando sus azules ojos, sus purpurinos labios y sus adorados cabellos, sentíame yo capaz de mantener por su conquista, una lucha semejante á la que griegos y troyanos mantuvieron por aquella Elena de triste memoria, que Troya maldijo.

Y si no precisamente una lucha épica, grandes trabajos me costó dominar aquella hermosura, que altiva y desdenosa, apenas se dignaba contestarme, cuando amoroso y dulce, dirigíla palabras de ardiente cariño.

Por fin, atendió mis súplicas, permitiéndome que la regalara ramos de flores: primer paso dado en la senda de un amor puro.

Luego consintió en pasear conmigo, del brazo, como dos enamorados, bajo los añosos tilos, en las serenas noches estivales.

Más luego rendida á mis ardientes súplicas, fué poco á poco acercándose á mí y ya éramos un sólo cuerpo, que se amaba con un egoísmo entrañable.

Su dureza se trocó en suavidad, en interés sus desdenes, en cariño su desprecio. Era un ángel mi amada y yo cada día más loco confiábala mis penas, para que consolase mis dolores. ¡Cuánto me quería!

Una tarde, después de una tierna escena de amor, la conté mi historia, una historia llena de tristes amarguras. Me oía con mucha atención.

Dijela que era pobre, muy pobre; que la gente me tenía en concepto de rico porque mis padres lo fueron, pero que yo había perdido toda mi fortuna en desgraciadas operaciones. La supliqué que á nadie diese cuenta de mi estado económico, porque si la gente que me creyó potentado, supiera que vivía en una indigencia dorada, se apartaría de mí, siguiendo los egoístas impulsos sociales. «No todos son como tú—le decía—que me quieres sin mirar para nada mi posición.»

Yo esperaba una explosión de palabras cariñosas, pero no hubo nada de eso. Aquella tarde dimos un paseo muy corto Elena, preocupada, apenas me habló dos veces ¡Pobrecilla! Era tan buena que el relato de mis dolores habíala conmovido profundamente.

Al despedirnos me alargó su mano, que retiró precipitadamente sin dejarme estrecharla.

Al otro día recibí una misiva en cuyo sobre conocí la letra de mi adorada. La epístola era muy breve; solo tenía un párrafo:

«Caballero; me ha engañado V. vilmente. Yo le creí á V. rico y me ha dejado por largo tiempo en esa creencia. Al saber que es pobre me separo de V. no porque sea interesado, sino porque mi corazón, tierno y amoroso, no sirve para presenciar el espectáculo del sufrimiento, y padece mucho viendo penas»

¡Tenía razón! La compañera de un hombre pobre, debe ser una mujer de corazón duro acostumbrada á todo, y no un ángel que sufre cuando vé lágrimas.

¡Que aberración tan grande la mía!  
R. Muñoz Estéban.  
Madrid y noviembre del 94

### CONFESION

(COLABORACION INEDITA)

Admirador de la belleza suma

que es imagen del Dios que la ha creado, sentí volar mi espíritu extasiado á regiones más altas, cual la pluma al empuje del viento huracanado.

Los múltiples encantos de la ciencia quedaron para mí desvanecidos, al mirar para siempre descorridos los velos que á mi atónita conciencia cubrían sus secretos escondidos.

Al contemplar su centro tenebroso; al mirar su interior donde desnuda se ostenta la verdad; mi pecho ansioso de belleza ideal, sintió el reposo turbado por las sombras de la duda.

Y al mirar su interior seco y sombrío de galas y belleza despojado, mi corazón mirándose burlado agitose confuso sintió frío y quedóse un momento horrorizado.

Del desengaño cruel al fin repuesto, me alejé de la ciencia con un gesto de angustia y de pesar; seguí otra huella diciendo con dolor: ¡La ciencia es esto; tiene mucho de horror, nada de bella!

Y aparté de la ciencia mis cuidados; contempí conmovido la natura, y al mirar esos cielos estrellados, al mirar esos astros plateados, hallé, por dicha inmensa, mi ventura.

Entonces en mi bien; cual leve arista voló mi pensamiento á esas regiones de colores y luz; brilló mi vista, y al Supremo Hacedor, al grande Artista, dirigí entusiasmado mis canciones.

Seguí cantando cuanto hermoso vía; la belleza y virtud seguí glorioso, á Dios y á su Creación sigo adorando, y el deseo mayor del alma mía, es cantar más y más: morir cantando

Emilio Hernández del Rio

Madrid y noviembre del 94

## BAÑOLAS

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Apreciado señor Director: He leído en el periódico de la digna dirección de V. un suelto en el que se hacen cargos á nuestro digno Ayuntamiento por haber expuesto al público el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1894.

Sin duda la persona que le participó á usted el hecho que se censura, y que es cierto, olvidó enterar á usted de que nuestra Corporación municipal había acordado protestar contra dicho Padrón, por adolecer de los defectos que en el suelto se citan y ahora puedo añadir, según noticias que tengo por fidedignas, que dicha protesta está ya firmada y remitida á la Administración de Hacienda, y fundada precisamente en las mismas disposiciones que usted cita, en las cuales se apoyaba en su último número el *Semanario de Bañolas* para censurar el procedimiento de la Arrendataria, y son la base de una protesta colectiva suscripta por varios vecinos y que se ha remitido junto con la del Ayuntamiento á la citada Oficina.

Con esto creo que nuestro Ayuntamiento ha cumplido con su misión y en este sentido

creo se servirá usted dar por rectificado el suelto referido.

Con este motivo tengo el gusto de repetirle de usted muy atento S. S.

El Corresponsal.

Bañolas 15 de noviembre del 94.

## CRONICA

Tenemos entendido que el concejal síndico de este Ayuntamiento, don Martin Masaguer presentará en la sesión próxima una proposición pidiendo se nombre una comisión que gestione activamente el derribo de una parte de la muralla contigua al Hospital de Santa Catalina.

Varios jóvenes de esta ciudad, para demostrar a los vecinos del barrio del Puente Mayor su agradecimiento por las atenciones que guardan siempre á los del casco de la población, darán mañana por la noche un baile en el salón de la sociedad «El Progreso Fontense» de aquel barrio, cuyo programa corre á cargo de una reputada orquesta.

Comunican de Palafrugell que en cumplimiento á lo prevenido por la R. O. de 16 de Octubre último el Alcalde de dicha villa ha aplicado con todo rigor la ley á ocho concejales (la mayoría de aquel municipio, quienes de siete ú ocho meses á esta parte y á raíz de un recurso de queja contra el presidente de la corporación, elevado al señor gobernador de la provincia y desestimado por éste, dejaban de asistir á todas las sesiones.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de Castellón, el que lo había sido de esta Administración nuestro distinguido amigo don Federico Sánchez.

Se ha concedido el retiro al músico del regimiento de Guipúzcoa que guarnece esta plaza, don Pedro María de la Cruz.

En sustitución de don Protasio Gonzalez Solis, ha sido nombrado Delegado de Hacienda don Alvaro Solano, que había desempeñado el cargo de Administrador de Propiedades é Impuestos en esta provincia.

Llamamos la atención del señor Alcalde, acerca el riesgo que se corre al pasar de noche por la Puerta de Alvarez y carretera de Sta. Eugenia, pues parece que la electricidad en aquel punto, sirve de adorno durante el día, quedándose los vecinos á oscuras por la noche.

Para gestionar el arreglo del cupo de consumos de la villa de san Feliu de Guixols salió ayer para Madrid una comisión, de la que formaban parte el Alcalde y Secretario de dicha población, acompañado del presidente de nuestra Diputación provincial.

Los comerciantes de Cassá de la Selva, según se nos dice, no admiten las monedas de diez reales que llevan el busto de Isabel II y á nosotros se nos figura que en esta ocasión padecen un error lamentable, por cuanto las monedas cuya circulación se ha mandado retirar de la península son las filipinas con el busto de Alfonso XII. y el Decreto-ley de 19 de Octubre de 1868 no comprende á la clase de moneda cuya circulación se pretende anular.

Debido á la lluvia de estos días no puede calificarse apenas de regular el mercado semanal celebrado esta mañana.

Un telegrama de la agencia Mencheta dá cuenta de haberse devuelto al ministerio de Gracia y Justicia, por el consejo de Estado, el expediente de indulto instruido con arreglo á la ley, de Santiago Salvador.

de Infantería, el presidente de la Diputación y otras autoridades

Continúan recibiendo telegramas y cartas preguntando por el estado del enfermo.

Por prescripción facultativa continúa éste sin hablar con nadie, y tomando solo leche con tostadas y jerez en cortas dosis.

## Las reliquias de Colón

Por fin llegaron a España y ya se habrán calzado las impaciencias y zozobras de los amantes de documentos, que como éstos, encierran una de las páginas más gloriosas de España.

En el crucero americano *Detroit*, llegaron ayer a Cádiz y muy pronto las tendremos en Madrid, conducidas por oficiales de la Marina norteamericana, a los que acompañará el secretario de la legación, a cuyo efecto ha salido de Sevilla.

Los objetos son los testamentos de Isabel la Católica y de Colón; la espada del rey Fernando, instrumentos astronómicos, libros y manuscritos del navegante.

Calculase el valor en 60.000 duros. Vienen además muchas cajas precintadas.

## La huelga de Málaga.

El *Diario de Málaga*, mantenedor de la diaria y ruda campaña contra los socialistas provocadores de la huelga, hace una declaración grave.

Dice que es inútil el aislamiento de los trabajadores para volver a la fábrica, porque el núcleo, poco numeroso, de individuos indispensables como celadores y engomadores, está bien atendido por los que sostienen la huelga, mientras que las masas de obreros carecen de socorros.

Aquel núcleo consta de 80 a 100 individuos, sin los cuales el trabajo es imposible.

## COCHES FUNEBRES ELECTRICOS

La sociedad de tranvías eléctricos de San Francisco es la primera que en el mundo ha comenzado a emplear la electricidad para la conducción de los muertos al cementerio.

El carruaje se compone de un salón de diez metros de longitud dividido en dos compartimientos, uno de ellos adornado con paños negros y dorados, donde se deposita el cadáver, y otro de tonos severos y muy elegante, destinado a las personas que formen el duelo.

La comodidad que ofrece este nuevo servicio, unida a su excesiva baratura, ha hecho que la innovación obtenga un éxito realmente loco y que la empresa se haya visto obligada a disponer la construcción de cien nuevos vehículos,

## ESCANDALO EN MARTIN

El público del perro gordo que acude al teatro de la calle de Santa Brígida, no puede menos de hacer de las suyas, si le dan mimbres y tiempo. Y como anoche se le dieron aquéllos en un estreno ó cosa así que tuvo lugar, se armó el jaleo, dando lugar a que la representación se suspendiese durante algún tiempo.

El público no pidió el nombre de los autores, sino la expulsión de los entonces anónimos sujetos, y un subinspector, deseoso de complacer a la reunión, logró sacar, aunque a viva fuerza, a Joaquín y Gabriel, y conducirlos a la cueva del distrito.

La *claque* observó una prudente conducta durante todo el acto.

## Extranjero.

### China y Japón

Sobre la paz.

Ha causado gran sorpresa en Londres la noticia de que el presidente de los Estados Unidos Sr. Cleveland, intervendrá en la cuestión chino-japonesa.

Una nota oficiosa dice que es poco probable que las potencias europeas hagan cosa alguna en este asunto.

Un despacho recibido de Londres dice que la situación diplomática respecto a la guerra chino-japonesa no ha sufrido hasta ahora modificación alguna.

Continúan las negociaciones, pero se cree que las potencias no tomen ninguna decisión hasta que no se resuelva la oferta hecha por los Estados Unidos de servir de mediador.

El Virrey Li-Hung Chang ha pedido una entrevista al General Yamagata, jefe de las fuerzas japonesas. Aun cuando este paso sólo se dirija a establecer un armisticio, puede ser definitivo para la paz, por el tiempo que se gane y lo que durante el mismo puedan adelantarse las gestiones que se siguen con el Gobierno de los Estados Unidos.

### Brasil.

Nuevo Gobierno.

*The Times*, de Londres publicó ayer un despacho de Rio Janeiro diciendo que el presidente, Sr. Moraes, se encargará del Gobierno mañana mismo, con un Gabinete compuesto en la forma siguiente:

Rodríguez Alvez, Hacienda.  
General Bernardo Vázquez, Guerra.  
Almirante Joaquín Abrón, Marina.  
Rosa Silva, Negocios extranjeros.

## República Argentina

Bandolerismo.

Dicen de Buenos Aires que numerosas partidas de bandidos infestan las cercanías de Bahía, cometiendo todo género de tropelías.

### Buque atacado.

Un despacho recibido de Liberia en Londres comunica que ha sido atacado un buque inglés en el momento en que se disponía a desembarcar.

Añade que, a pesar de la defensa prestada por los aduaneros resultaron muertos 25 tripulantes. Se esperan en Londres con vivísima ansiedad detalles de semejante atentado.

### Francia.

Lo de Madagascar.

Comunican de París que los créditos pedidos por el Gobierno para el envío de la expedición a Madagascar encuentran resistencia en el señor Méline, jefe de los proteccionistas, y el Sr. Cavaignac, que viene desde hace algún tiempo acentuando su oposición al Gabinete Dupuy; los socialistas son también opuestos a dichos créditos, y los radicales han resuelto rechazarlos.

A pesar de todo, sigue creyéndose probable el triunfo del Gobierno en este asunto.

La estadística de aduanas.

Dicen de París que la estadística aduanera en los diez primeros meses de 1894 arroja el siguiente resultado:

Importación en 1894, 3 346.450.000.  
Idem en 1893, 3 121 980 000.  
Mas en 1894, 224 470.000.  
Exportación en 1894, 2.620.051.000.  
Idem en 1893, 2.666.272 000.  
Menos en 1894, 46.221.000.

### Italia.

Los anarquistas.

Telegrafían de Milán que el prefecto de esta capital ha recibido una caja explosiva conteniendo dinamita, pero cuyo mecanismo falló, no llegando a estallar.

Se han efectuado algunas detenciones y la opinión se encuentra alarmada, tanto por el número de anarquistas que existen en la región como por recordarse que en ella hizo sus primeros trabajos el tristemente célebre Caserio.

### Desastrosos efectos de un ciclón

En Francia

Comunican de Cherbourg que continúa con igual furia el temporal que se desencadenó anteayer, haciendo imposible que los buques salgan a alta mar. El ciclón es imponente; témesese que hayan ocurrido numerosos siniestros.

En Turquía.

También dicen de Constantinopla que el violento ciclón del lunes pasado ha asolado la isla de Chipre. Sábese que han ocurrido 40 muertos y han sido destruidas más de 100 casas.

## Noticias

Dice un colega que en breve dictará el ministro de Hacienda una real orden de gran interés para las viudas y huérfanos que cobran pensión del Estado.

Según esta real orden, para acreditar el derecho a la pensión no hace falta presentación de testamento ni información posesoria, trámites que, a veces, produce a los interesados gastos superiores a la cantidad que se proponen cobrar sino que bastará con una información administrativa ante el administrador de Hacienda de la provincia.

Ayer se recibió en Madrid un telegrama dando cuenta de que el propietario de Jumilla (Murcia), D. Antonio José Ripoll, recibió un anónimo exigiéndole, con amenazas, depositara 3.000 pesetas en un sitio determinado de la carretera de Yecla.

El dinero debía ser enterrado. La Guardia civil tuvo noticias del hecho, y apostándose cerca de la carretera, sorprendió a dos individuos en el momento en que removían la tierra en busca del dinero.

De otro suceso lamentable ocurrido en la misma provincia y en el mismo término nos dió cuenta ayer el telegrafo.

Dice este último parte, [que en la tierra de Carche ha sido muerto a puñalada un pastor de 14 años por otro de 12 el cual ha sido preso.

Las setas.

A pocas campañas que hagan como la que en el presente año se está llevando a cabo en Madrid, se quedan sin un aficionado.

El número cuatro ó cinco de las víctimas ocasionadas por el *rico manjar* en menos de un mes, ha sido un vigilante de consunos, que se presentó ayer en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa con síntomas de intoxicación por haber comido setas.

Telegramas de Bilbao dan cuenta de que en Ollargan ha muerto, cogido entre los topes de dos vagones, un operario del ferrocarril.

También comunican que en la mañana de ayer se desprendió una peña en la mina *Mala Espera* ocasionando la muerte a un obrero é hiriendo gravemente a otros tres.

Al entrar ayeritar de en su habitación la inquilina del piso principal de la Travesía del Fútbol se encontró a su esposo muerto.

Se ignoran más detalles hasta ahora. Lo único que afirmaba la viuda es que momentos antes había dejado a su esposo vivo y sano.

Con el ceremonial de costumbre recibió ayer la reina al nuevo ministro plenipotenciario de Dinamarca Sr. conde de Kuntz.

Una comisión de la Compañía de ferro carriles del Norte visitó ayer tarde en el Congreso al Sr. Sagasta para hablarle del proyecto de ley de auxilio a los ferro-carriles y pedirle la prórroga de las concesiones.

Un robo en Algeciras.

Se ha cometido en casa del oficial de Marina Sr. Riera.

Parece que habiendo salido una criada de la casa a hacer compras en un almacén próximo, dejó abierta la cancela.

Aprovechándose de la ocasión entró un hombre en un gabinete del piso bajo, abrió un aparador y se apoderó de una cajita que contenía alhajas de valor.

Al regresar la criada encontró al desconocido ocupado en apropiarse lo ajeno. Entonces dió gritos y acudieron los dueños de la casa al mismo tiempo que hufa el caco, llevándose los objetos robados.

Con este motivo han sido detenidos varios forasteros.

La cuestión personal de qua han hablado algunos periódicos de ayer, ha quedado satisfactoriamente terminada con la intervención de amigos de las personas aludidas, y previas honorables manifestaciones que han desvanecido la interpretación ofensiva que pudo darse a lo que fué causa de la cuestión.

De todo ello se ha levantado el acta oportuna.

En el taller de fundición de la Ronla de Toledo núm. 28 inflamóse repentinamente ayer tarde una caldera donde se fundía plomo, su friendo el operario Anselmo González gravísimas quemaduras en la cara, de las que fué curado en el Hospital provincial.

Vacantes.

Las Secretarías de los Ayuntamientos de Rodellar y Bolea (Huesca), dotadas respectivamente con 400 y 969 pesetas. Plazo, hasta el 27 del actual.

La del de Frailes (Jaen), con 1.500 pesetas. Plazo: hasta el 12 de Diciembre próximo.

También se hallan vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de Fuensanta (Albacete) y Aguas (Alicante).

La comisión de la Liga de contribuyentes de Málaga, acompañada de varios senadores y diputados de aquella provincia, celebró ayer en el Congreso una entrevista con el ministro de la Gobernación, pidiéndole la rescisión del actual contrato de guardería rural, que tanto perjuicio a aquella provincia.

El Sr. Capdepón, les ofreció estudiar el expediente y contestarles el viernes próximo.

Aceptado en principio, según se dice, el proyecto de ley de reclutamiento del general Azcárraga por el actual ministro de la Guerra, opina *El Correo Militar* que una de las variaciones que deben llevarse a dicho proyecto es la de que se proceda al sorteo antes de la declaración de soldados, con objeto de que se estimule y despierte el interés individual, muerto hoy con el procedimiento que se sigue, y para que los mismos mozos sean los interesados en evitar que los números anteriores eludan el servicio militar por medio de las falsedades que a veces se ponen en práctica.

Los restos de Goya.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza el alcalde ha remitido al ministro de Fomento una exposición solicitando que los restos de Goya sean trasladados a Zaragoza, y ofreciendo colocarlos provisionalmente en el templo del Pilar hasta que se erija un monumento digno del insigne artista aragonés.

Un alcalde que dimite.

A consecuencia del acuerdo tomado por la Diputación de Bilbao, en el sentido de que ésta se dirigiera a la Alcaldía pidiendo la suspensión del procedimiento de apremio contra los propietarios que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al impuesto girado contra la propiedad, el alcalde, resentido, presentó la dimisión al Gobernador.

## GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Ley creando un registro de la Propiedad en San Lorenzo de El Escorial.  
—Varios decretos de personal é indulto.  
*Guerra*.—Reales decretos de personal.

## Ultimas notas.

Ni las cuestiones arancelarias, ni los presupuestos, ni la administración, ni la enseñanza, nada preocupa hoy más que la tirantez de relaciones entre conservadores y fusionistas, y se hacen mil cálculos sobre las consecuencias del debate, que ayer inició el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

Los vuclos que esperan de éste a la discusión harán intervenir a los jefes de todos los partidos y quizá a algunos importantes prohombres de la mayoría.

Preocupa no poco esta pregunta: ¿Qué dirá de los silvelistas?

El señor marqués de la Vega de Armijo está mejor, pero no podrá presidir hoy la sesión del Congreso.

Al Sr. Pasquín le amenaza un voto de censura, por haber impedido que la prensa publicara antes de la reunión del Parlamento, los datos que le tenían pedidos algunos diputados sobre administración de Marina.

Parece que de los remitidos al Congreso, se desprende que hay barcos de mil toneladas que han costado más que un crucero.

Los proyectos reproducidos por el Gobierno

en el Senado son:

Autorizándole para ratificar la declaración regulando las relaciones de Cuba y Puerto Rico con Suecia y Noruega.

Bases para formar una ley de Sanidad.

Tratados con Austria-Hungría, Italia y Bélgica.

Creación de manicomios judiciales.

Mejora, saneamiento y reforma ó ensanche interior de las grandes poblaciones.

En el Congreso:

Excepción de la desamortización de terrenos destinados a usos comunales; reforma del Código de justicia militar; autorización en España del cultivo del tabaco; indemnización a las familias de empleados y obreros de ferrocarriles del Estado, de las provincias y de los Municipios en caso de siniestro.

Reforma de la ley de Enjuiciamiento civil y del Código de Comercio en lo relativo a la suspensión de quiebras y pagos.

La minoría republicana centralista se reunió ayer y acordó convocar para el 2 de Diciembre la asamblea centralista del partido y no concurrir al «meeting» que celebrarán el sábado los republicanos sueltos para residenciar a los Concejales.

Hoy se reunirán en el Congreso los diputados del partido Unión constitucional de la isla de Cuba.

Algunos diputados de Puerto Rico propondrán al ministro de Ultramar una solución arancelaria que favorezca los intereses de productores y consumidores de aquella isla.

Dicese que el diputado posibilista Sr. Junoy aprovechará cualquier ocasión que se le presente para protestar de que el partido posibilista tenga representación en el gobierno.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.45	72.50
Idem id. pequeños.....	72.60	72.75
Idem id. fin corriente.....	72.60	72.85
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	82.20	82.35
Idem id pequeños (1891).....	82.15	82.40
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.25	80.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.05	80.15
Idem pequeños.....	80.20	80.10
Billetes de Cuba (1886).....	110.85	110.75
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.75	98.85
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	98.90	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	000 00	387.00
Compañía de Tabacos.....	175.75	170.50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	19.00	19.00
Idem nuevos.....	15.00	15.00
Oro antiguo.....	16.00	16.00
Plata.....	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, a la vista.....	28.70	28.75
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	14.40	14.75
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Bolsín de anoche]

Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,55  
Fin de mes 72,70.  
Próximo, 00,00.  
Exterior, 82,15  
Amortizable, 80,05.  
Cubas, 110,75.  
Banco de España, 000,00,  
Tabacos, 176,00.  
Barcelona, 73,80.  
París 72,25.

Barcelona]

Interior, 72,82.  
Exterior 82,60.  
Nortes, 81,65.  
Cubas 110,56  
Nuevas, 99,12.  
Francias, 27,01.  
Amortizable, 80,45.  
Colonial, 90,20  
Orenses 0,00

Bilbao

Exterior, 82,40  
Hipotecarias Cuba, 110,05.  
Cuponos: exterior 1.º Octubre, 12,50,  
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890,  
todo, 12,50  
París cheque, 14,60  
Londres 30 días, 28,62.

París

4 por 100 exterior, 72,28.  
3 por 100 francés 102,47.  
5 por 100 italiano, 84,30.  
4 por 100 turco, 25,85.  
3 por 100 portugués, 25,50.  
Ferrocarriles andaluces, 213.  
Idem Alicante 175.  
Idem Nortes, 181.  
Robinson, 188.  
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:  
Exterior español, 72,25.  
El 3 por 100 francés, a 102,48.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 346

# CORREO DE MADRID

15 de Noviembre del 94

## Crónica política.

Las relaciones entre conservadores y fusionistas que son la cuestión del día, siguen tan tirantes como el día anterior.

Las varias conferencias celebradas ayer para suavizar asperezas y hallar los términos de la reconciliación no dieron resultado. Pudiera decirse que la resolución de este asunto cruza ahora un compás de espera hasta que el señor marqués de la Vega de Armijo se restablezca de su indisposición. Por la pregunta que á primera hora hizo el Sr. Lastres en el Congreso y por la respuesta del presidente, podrán nuestros lectores deducir que ese compás de espera cuenta con la aquiescencia de los conservadores.

A varios exministros conservadores se le hicieron indicaciones para que faciliten el que sus amigos vayan á las comisiones, pero la respuesta ha sido ne ática alegando que el jefe del partido es árbitro para dirimir esta contienda.

La cuestión, por lo tanto, sigue en pié.

Lo más importante de las sesiones de ayer en las Cámaras fué el debate originado por la pregunta que á primera hora hizo el diputado conservador Sr. García Alix, que censuró al Gobierno, porque, según su opinión, había tenido desamparada á la persona de la Reina Regente, acusada por los periódicos tradicionalistas de pertenecer á la Masonería.

De esta parte de la sesión damos cuenta extensa en la «Crónica» correspondiente, y por su lectura podrán nuestros lectores formarse juicio de los términos en que la cuestión fué planteada y resuelta.

El Sr. Romero Robledo empezó á explanar su interpelación política ocupándose del mismo punto anteriormente discutido, con el fin de entrar de lleno, en la sesión de hoy, en la crítica de la última crisis.

Fueron comentadas las frases que dirigió al Sr. Capdepón, acusándole de ignorar rudimentos de derecho después de haber sido ministro de Gracia y Justicia.

El tono que el Sr. Romero Robledo empleó en el debate de ayer demuestra que ha de ser implacable al hacer la crítica de los sucesos políticos ocurridos durante el último interregno parlamentario.

La sesión del Senado pasó como una seda, sin más tropiezo que el incidente promovido por el senador carlista, Sr. Rezusta, á que hábilmente puso fin el Sr. Bertrán de Rivas.

## LO DE NAVARRA

Una comisión compuesta de tres diputados de la Diputación foral de Navarra visitó ayer al ministro de Hacienda, ocupándose en los términos en que podrá redactarse el proyecto especial, encaminado á la modificación del concierto económico con aquella provincia.

Los diputados forales hicieron observaciones no sólo en lo que afecta á la parte legal de la cuestión partiendo de la ley paccionada de 1841, sino también en lo que respecta al estado actual de la riqueza en la citada provincia.

Parece que por una y otra parte hay buenos propósitos de llegar á una inteligencia.

## Exportación vinícola.

La exportación de nuestros vinos durante el primer trimestre en los años 1892, 93 y 94, ha sido expresada en millones de pesetas:

	1892	1893	1894
Vino común hectólitos.	4,6	3,9	2,8
Valores, pesetas.....	84,1	58,6	42,7
Jerez y similares, hectólitos.....	0,1	0,1	0,1
Valores, pesetas.....	17,8	12,9	13,5
Generoso, hectólitos..	0,015	0,019	0,017
Valores, pesetas.....	1,3	1,6	1,4

El cuadro de la exportación de los nueve meses:

	1892	1893	1894
A Francia.....	68,2	43,0	26,2
A Inglaterra.....	1,2	1,0	1,7
Resto de Europa y África	1,7	2,2	2,7
Cuba y Puerto Rico.....	7,8	7,1	6,1
América extranjera.....	4,4	4,7	6,0
Asia y Oceanía.....	0,5	0,3	0,4
TOTALES...	83,8	58,3	43,1

Por los totales que preceden, se vé que en nuestra exportación vinícola está en baja con Francia en más de la mitad, y estacionaria á los demás países.

## LA LIGA DE PRODUCTORES

Ayer celebró su última sesión. En ella dió cuenta la comisión que visitó

al Sr. Sagasta de las declaraciones del presidente del Consejo, y después de alguna discusión se acordó que la Liga tome parte en la información que se abra por la comisión arancelaria, huyendo de exageraciones y proponiendo únicamente medidas y tipos de verdadera protección á las industrias que la necesitan. Se acordó además que la junta directiva forme la segunda columna del Arancel que ha de someterse á la consideración de la junta arancelaria y designe la comisión que ha de visitar al ministro de Ultramar.

## Marruecos.

A FEZ

Hoy sale de Tánger con dirección á Fez el ministro alemán, obediendo, según se cree, á órdenes de su Gobierno.

Con este motivo dice un telegrama de Tánger:

«Ha sorprendido su marcha inesperada, no teniendo Alemania nada en cartera, excepto el asesinato cometido en Casablanca.»

Esto se juzga de pequeño motivo para la salida del ministro á la corte de Marruecos.

Alemania quiere demostrar que no desea sujetarse á los procedimientos de demora que emplea la diplomacia marroquí.

Esto, dicen, se queda para España, que emplea una benevolencia excesiva con el Sultán.»

El día 17 irá á Marruecos el crucero alemán de guerra *Irene* á causa del asesinato de Neumann.

Después se dirigirá á China.

## CORTES

### SENADO

SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión por el Sr. Montero Ríos, el Sr. Bosch anuncia una interpelación sobre las reformas de la segunda enseñanza, cuyo decreto califica de ilegal, ateo, laico, y conculcador de los derechos de la familia.

Le contesta el señor ministro de Fomento protestando de aquellos calificativos y pide al Senado no emita juicio hasta que la interpelación sea explanada, pues el asunto se halla á informe del Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Bosch dijo que esperaría hasta que dicho informe viniera á la Cámara, y pide al ministro de Marina el expediente del concurso de los diques de Cartagena y Cadiz, con ánimo de anunciar sobre el asunto una interpelación.

Contesta el Sr. Pasquín diciendo que está pendiente de informe del Centro consultivo y en cuanto recaiga solución remitirá aquel.

El Sr. Conde de la Romera reproduce el proyecto de ley referente á un ferrocarril de Sagunto, reclama el expediente de la línea de Val de Zafán, y presenta una proposición de ley pidiendo la carrera de los Secretarios de Ayuntamiento.

Otros varios senadores hacen ruegos y preguntas y el Sr. Rezusta anuncia una interpelación sobre la consagración del obispo protestante.

Yo, exclamó, soy católico ante todo y partidario de la monarquía legítima que se halla en el destierro.

El señor Presidente (Bermúdez Reina) interrumpe con energía al orador y dice:

Su señoría podrá ser partidario de lo que quiera, pero en este recinto no puede llamar legítimo lo que no lo es.

Se promueve un ligero incidente en que intervienen los Sres. Canga Argüelles, Campo Grande, Puigcerver y se pasa á la orden del día, reuniéndose el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión para dar cuenta del resultado en las secciones y se levanta aquella á las cinco y media.

### CONGRESO

SESION DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1894

Por seguir enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo, abre la sesión el Sr. Taverga.

Pregunta el Sr. Lastres cuándo se vá á dar cuenta de su dimisión y le contesta el presidente diciendo que creía deber esperar á que el señor marqués de la Vega de Armijo pudiera acudir al Congreso, pero que si el Sr. Lastres tiene interés, se dará lectura de la dimisión que tiene presentada.

A ruego del Sr. Vila Vendrell explica el señor Sagasta lo ocurrido en Costa Rica entre españoles y separatistas.

Después el Sr. Lastres anuncia una interpelación sobre la cuestión monetaria de Puerto Rico y es aceptada por el Sr. Sagasta.

El Sr. García Alix desea saber si continúa en vigor el precepto constitucional que declara inviolable al rey.

El Sr. Sagasta: Esa pregunta es ociosa. El Sr. García Alix: Durante el verano ha circulado por la prensa una noticia injuriosa para S. M. (Risas.)

Una voz: ¡Ah, lo de la masonería! El Sr. García Alix: No sé á qué vienen esas risas en la mayoría, pues no creo que las injurias al jefe del Estado sean cosas para tomadas de esa manera...

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que concreten la pregunta. De esas especies que como dice S. S. son injuriosas...

El Sr. Salmerón, con gran vehemencia (No lo son!)

El Sr. García Alix: Por la prensa circuló la noticia de que S. M. la reina y su augustó hijo habían ingresado en la órden masónica que es to es una injuria para S. S. MM., y que el gobierno ha dejado impune este delito por espacio de un mes, y si se movió á castigarla, fué por instigación de S. M.

Entonces únicamente fué cuando se dirigieron circulares á los fiscales.

El Sr. Ministro de la Gobernación: No ha habido tales circulares.

El Sr. García Alix, censura con dureza á la prensa tradicionalista por la publicación de los sueltos origen de esta cuestión.

El Sr. ministro de la Gobernación: Precisamente, aunque ahora no sea de mi incumbencia exclusiva, la cuestión planteada por el Sr. García Alix, he intervenido hasta hace muy poco directamente en ella.

El Sr. Capdepón niega que haya estado desamparada la persona de S. M.

El fiscal de Valencia, enseguida que tuvo conocimiento de la publicación del libro donde se vertía la especie de que S. S. MM. pertenecían á la masonería, procedió contra su autor.

Esta cuestión no es de ahora; algunas publicaciones extranjeras han atribuido otras veces al jefe del Estado español el estar afiliado á unas doctrinas condenadas, al parecer, por la Iglesia. (Grandes risas.)

El Sr. marqués de Figueroa: ¿Cómo al parecer? Lo están por completo.

El Sr. Candepón: Bueno, pues lo están. Eso demuestra que S. S. sabe más que yo de estas cosas. Después de todo, no tengo la obligación de estar enterado de todas las disposiciones de la corte pontificia.

El Sr. Mella defiende á la prensa carlista y dice:

—Aquí lo que hay que preguntar es lo siguiente: ¿Considera el señor presidente del Consejo de ministros que ha estado diez y seis años afiliado á la masonería, que es una injuria el calificativo de «masón» aplicado á S. M.?

Que su conteste á esa pregunta es lo principal.

El Sr. Sagasta dice que no es injuria el calificativo de masón, pero que aplicado á un monarca católico constituye una ofensa grave.

Por lo demás, añade, cuanto en ese libro y en esos periódicos se ha dicho sobre el ingreso de S. M. en la orden masónica, ha sido y es una solemne *paparrucha*. (Grandes risas)

El Sr. Mella: Si no es delito ¿porqué se persigue al padre Corbató?

El Sr. Sagasta dice que la cuestión está bajo la acción judicial y nada puede decirse y añade: Yo particularmente, creo que no es injuria.

Por eso he pertenecido á la masonería, y después, cuando he visto que la Iglesia la ha condenado, me he separado de ella. (Risas)

El Sr. Mella: ¿Qué Sr. Sagasta!

Hasta ochenta años después de estar condenada por la Iglesia la masonería, no se ha enterado de ello el volteriano presidente del Consejo.

El Sr. Romero Robledo: Hay aquí una cuestión política honda y grave, cual es que el gobierno, en vez de ser responsable de los actos de su majestad, coloca á esta augusta persona como escudo que lo proteja, para gozar de la impunidad más completa.

Una nota oficiosa de un Consejo de ministros dice que S. M. tuvo que desempeñar el papel de avisador, excitando al gobierno para que hiciera lo que éste no había realizado.

(El Sr. Sagasta se sonríe.)

Ya veo que S. S. toma á risa estas cosas: Y las toma á risa, porque ya sabemos lo que es para S. S. la monarquía.

Varias voces: ¡Oh! ¡oh!

El Sr. Romero Robledo: ¿Qué quiere decir ese ¡oh!?

El Sr. Groizard (D. Carlos): Nos reímos porque recordamos ciertos cuentos publicados en San Sebastián...

El Sr. Romero Robledo: Sí, señor, escritos por mí y publicados por mí, que soy monárquico respetuoso y sincero. Por cierto que si no tuviera ahora mucho que hacer, publicaría una colección de cuentos hasta allí. (Nuevas risas.)

El Sr. Presidente dice que faltan dos minutos para entrar en la orden del día, y se suspende el debate.

Se pone á discusión el dictamen reformando el Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento civil en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras, declaró el Sr. Sagasta que el Gobierno reproduce todos los proyectos que presentó en la anterior legislatura y se levanta la sesión.

## Tribunales

En la sección cuarta se verificó ayer la revisión por segundo jurado de la causa por homicidio seguida contra Francisco Congosto, en la que el jurado anterior dictó veredicto de inculabilidad.

El hecho es el siguiente:

Francisco Congosto, un hermano suyo y varios amigos pasaron una tarde alegremente en la Fuente de la Teja, y al entrar, de regreso, en una taberna, suscitose entre Francisco y uno de sus *concurdaneos*, Estebán Naveros, una reyerta que terminó asestando el primero al segundo una puñalada que le produjo la muerte. El punto de batalla en la causa no está más que en saber si es cierto ó no que el Estebán agrediera con un palo á Francisco, poniendo á éste en la necesidad de defenderse.

La sesión estuvo ayer consagrada á la prueba testifical, en la que ocurrió un incidente digno de mención. Manifestó un testigo que se le habían ofrecido 1.500 pesetas para que en su declaración acusara al procesado y no denunciara al verdadero autor del delito. Pero, después de empeñadas preguntas de las partes, no se le pudo arrancar una declaración concreta.

A las cinco y media sesuspendió el juicio.

En la sección tercera se reunió el jurado para la vista de una causa por malversación de caudales.

El fiscal, después de la peeba, retiró la acusación, y la sección de derecho dictó sentencia absolutoria.

En la sección segunda se vió otra causa, también de escaso interés.

Ocuparon el banquillo dos vecinas de Torrejón de Velasco por el delito de lesiones.

El testamento falso.

Dice *El Imparcial* que las conclusiones del ministerio fiscal, en que se piden gravísimas penas para el ex juez Sr. Zapata y para todos los procesados, han sido producto de una larga y concienzuda deliberación. Mas de seis reuniones celebraron los dignos miembros que forman el ministerio fiscal del Tribunal Supremo y en el acuerdo hubo absoluta unanimidad.

No ha sucedido lo mismo entre los letrados, que tuvieron á su cargo desde los primeros momentos las defensas de los procesados.

Y en virtud de esas disidencias la mayor parte de aquéllos han sido sustituidos por otros compañeros, entre los que figuran los señores Ruiz Jimenez, Perez de Soto, Botella (D. Cristóbal), Ruiz Beneyán y Cañellas.

El Sr. Botella defenderá á Gabina Bascuñana.

El diputado silvelista Sr. Dato sigue encargado de la defensa del Sr. Zapata.

El Sr. Puigcerver dejará la defensa del escribano Sr. Fazzini por haber sido elevado al ministerio de Fomento.

Se ha hecho cargo de la defensa del escribano Sr. Sancho el exministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

En Cuenca.

Por asesinato.

He aquí los hechos de autos:

En la noche del 26 al 27 de Febrero último fué muerta por asfixia producida por sofocación, después de haber sufrido lesiones contusas en los brazos, en el cuello y en la cara, doña María Martina López de Haro, vecina de San Clemente, señora de setenta y seis años, viuda.

Esta tenía á su servicio á Inocencia Maragon Moreno, de cincuenta y cuatro años de edad, casada con Pedro María Saez Lezcano, de cincuenta años.

Inocencia estaba constantemente en la casa de su señora. Pedro no iba mas que á comer y cenar.

La noche del suceso fingió el marido de la sirvienta que salía de la casa; pero lejos de hacerlo así, se ocultó bajo la cama de su mujer.

Cuando creyeron llegado el momento oportuno, ambos esposos se dirigieron á la alcoba de la señora, á quien privaron de la existencia por asfixia ó por sofocación. Después se dedicaron al robo, apoderándose de 1816 pesetas, que enteraron dentro de un puchero.

La causa instruida con motivo de estos hechos se ha visto ayer en juicio oral y público.

El veredicto fué de culpabilidad para ambos procesados.

En Zaragoza.

Por parricidio.

El hecho de autos que tuvo lugar en Torrijo de la Cañada, fué el siguiente:

Al llegar Gregorio Martínez á su casa vió que por la ventana se escapaba un hombre. Entonc cogió un trabuco y disparó contra su mujer, causándole en el vientre una gravísima herida, á consecuencia de la cual falleció.

El procesado acababa de cumplir condena por muerte dada á un cuñado y se supone que las disensiones que había habido en el matrimonio obedecían á esta causa.

El juicio por jurados se verificó ayer.

El tribunal de hecho dictó veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de arrebató y celos, y la agravante de reincidencia, y el tribunal de derecho condenó á Gregorio Martínez á cadena perpétua.

El procesado se negó á firmar la sentencia.

## ATROPELLOS DE UN CATEDRATICO

Telegrafian desde Valladolid que desde hace algún tiempo los alumnos de aquel Instituto se quejaban á sus familias de los malos tratamientos injustificados de que eran objeto por parte de cierto catedrático hasta el extremo de romper varias veces un bastón sobre alguno de los jóvenes estudiantes y de haber lavado en determinadas ocasiones los bedeles sangre vertida en el aula.

Anteayer se repitió este brutal atropello, habiendo descargado el catedrático aludido su bastón sobre la cabeza de un niño de doce años, causándole una herida de consideración, que le impide la asistencia á clase.

El alumno herido, seguido de sus compañeros, se presentó al director del Instituto, para quejarse de estos atropellos inconcebibles.

Aconsejóles el director que pusieran el hecho en conocimiento de sus padres, para que éstos elevaran una queja, por escrito.

Ayer se presentó la queja, reuniéndose en su consecuencia, inmediatamente el claustro en pleno, para depurar los hechos y exigir la responsabilidad á que haya lugar.

Se espera con impaciencia el fallo del claustro.

## EL CARDENAL MONESCILLO

El corresponsal de *El Liberal*, en Toledo, telegrafía con fecha de ayer:

«Durante la pasada noche el cardenal Monescillo, sufrió un amago, alarmando la idea de que se repitiera el ataque; pero se logró normalizar el curso de la convalecencia, descansando el enfermo algunos ratos.»

Insiste en que, si puede ir á Madrid, hablará en el Senado, y si no puede moverse de Toledo, expondrá por medio de un escrito á la Cámara lo que en ella se propone decir.

Manifiesta que perdona á sus enemigos, guardando reserva absoluta sobre lo ocurrido.

Si continúa aliviándose, dentro de tres ó cuatro días intentará de nuevo intervenir en el asunto.

Han estado hoy en palacio para enterarse personalmente del estado del cardenal Monescillo, el gobernador y el director de la Academia

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 17

La prensa ministerial, comentando los incidentes parlamentarios reconoce que el discurso del señor Moret, contes...

—La comisión de Presupuestos del Senado será presidida probablemente por el señor Romero Girón.

—Mañana se celebrará consejo de ministros para aprobar el proyecto de ley arancelario.

Este proyecto se someterá enseguida al exámen y deliberación de las Cortes.

—Continúa gravísimo el cardenal Padre Zeferino González.

El enfermo ha perdido el habla. Se le ha trasladado al convento de Padres Dominicos.

—Los diputados cubanos pertenecientes al partido de Unión Constitucional se reunirán a fin de acordar la conducta que en lo futuro debe observar el partido en el Parlamento.

Los acuerdos que tomen los reunidos serán comunicados al señor marqués de Cienfuegos antes de marcharse a Cuba.

Antes de su marcha, los diputados cubanos piensan obsequiar al señor marqués de Cienfuegos con un banquete que probablemente se efectuará mañana.

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía cumple con dinero, redimiendo a metálico, o entregando mil quinientas pesetas.

Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, que darán libres, verificando el depósito en casa del Representante señores Ordeig e hijo y Compañía Banqueros, GERONA.

COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14 Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

D ANGE L MARULL

Comisionado principal en Gerona,



Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

LA CATALANA

El informe de dicho cuerpo consultivo confirma la sentencia.

Añadía el telegrama que era probable que ayer fuera remitida la sentencia, para su cumplimiento, a la audiencia de Barcelona.

En la vecina villa de Palafrugell el padron de cédulas personales expuesto al público en los pórticos de aquellas Casas Consistoriales, es un verdadero padrón de...ignominia.

Las quejas y recriminaciones de los vecinos contra la Arrendataría son muy sabrosas é incensantes. Obreros que no cuentan con otro elemento de subsistencia que un mísero jornal, figuran en el padrón con cédulas de décima y hasta novena clase.

Se continuará

Acompañado de atento B. L. M. del presidente del Casino Gerundense don Raimundo de Falgás, hemos recibido el catálogo de la biblioteca de dicho Casino, que por cierto es muy numerosa y selecta.

Damos las gracias por el envío y procuraremos complacer á la Junta en la petición que nos hace por conducto del bibliotecario don Joaquín Franquesa, contribuyendo por nuestra parte al aumento de dicha biblioteca

Los remendones de la Nación:

- Estado.—Groi...ard. Hacienda.—S...lvador. Gobernación.—Ca...depont. Gracia y Justicia.—M...ura. Presidencia.—Ma...eo Sagasta. Fomento.—Puigc...rver. Ultramar.—Aba...zuza. Guerra.—López D...minguez. Marina.—Pa...quín.

Durante la última quincena por los veterinarios del municipio señores Roura y Gimbernat se han decomisado é inutilizado. 10 kilos carne de cerdo; 17 id. de bazos é higados; 10 id. de varias frutas; 5 id. de pescado; 28 id de tomates; 1 gallina; 7 pedazos de conejo y 28 id. de gallina.

SE VENDE UNA bota para vino, de cabida 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores, VALENTIN Compañía., Banqueros y Expendiduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casaenvia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 74.—Gerona.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona,

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS 16—CIUDADANOS—16

Día 17 de Noviembre de 1894.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde ORO: Centenes Alfonso. 10'50, Onzas. 12'00, Centenes Isabelinos. 15'00, Monedas 20 pesetas. 11'50, Oro pequeño. 9'00.

CUPONES, vencimiento próximo: Billetes Y. Cuba. beneficio. 00'00. Exterior. 2'00'00. Interior y Amortizable daño. 1'75.

GIROS: Francos. vista, 13'10; 8 d.70., 12'90. Libras: vista, 00'00; 90 d.70., 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA

DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'10.—Exterior 4 por 100, 81'05.—Nortes, 32'60—Francias, 28'00.—(Quintana y Bassols)

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San Máximo

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospital

SECCION DE ANUNCIOS

SE NECESITA UN APRENDIZ

ADROHER Y BAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

Calle del Peligro, 2 GERONA

VERDADERA GANCA

Hay para vender á precio de SALDO un riquísimo y variado surtido de PANETES Y PAÑUELOS LANA abri-go para señora.

Arco de la Rambla, N.º 26. Gerona

SALVIO CAMOS PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5 GERONA

IMPRESIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS A PRECIOS BARATISIMOS

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Table with 2 columns: Premios (e.g., 500,000, 750,000) and Montos (e.g., 300,000, 200,000)

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

500,000 PESETAS 750,000

16,000,000 MARCOS 11,232,900

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

20 DE OCTUBRE DE 1894

VALENTIN Y COMPAÑIA. Expendiduría general de loteria HAMBURGO.—ALEMANIA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE F. GRAY Se compran y venden libros de lance y librerías por grand's que sean. 6.—Zapatería Vieja.—6. GERONA

BRAGUROS Nuevo aventajado bragero á la última perfección DE JOS CORTADA especialista en toda clase de aparatos de ortopedia Peso de a Paja núm. 17, cerro de La detención, alivio y curación de la hernia se obtiene con el sin riva BRAGUERO DE CORTADA. Con su conveniente uso llegan á extinguirse las hernias comunes de una manera radical y se modifican muy ventajosamente las graves, hasta el punto de no sentirse su presencia, devolviéndole el importe del bragero ó cambiándole á toda persona que no le de un resultado apetecido.